



Valparaíso, 6 de marzo de 2024.

Oficio N° 710

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a US., con el objeto de requerirle informe sobre la posibilidad de la instalación de equipos especializados de investigación patrimonial en lavado de activos, a lo largo de todo el país, pero particularmente en la segunda región de Antofagasta.

Asimismo, informe sobre el estado de avance del proyecto de ley que crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a US.,

**MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ**  
Abogada Secretaria Accidental de la Comisión

**A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SEÑORA CAROLINA TOHÁ.**

MSF/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8E02FAA99037E0A6